



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEKOM, YUCATÁN

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
CON CARÁCTER DE PERMANENTE**

JORNADA ELECTORAL

DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO



En el municipio de **TEKOM**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **8 horas con 20 minutos**, del día **2** del mes de **JUNIO** del año **dos mil veinticuatro**, en el local que ocupa el **Consejo Municipal Electoral** ubicado en el predio número 8 de la calle entre 15 y 17 de este municipio de tekoma, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente** a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, la **C. COCOM BATUN ANA GRACIELA**, Consejera Presidente, de este Consejo municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **8 horas con 20 minutos** del día **2** del mes de **Junio** del año **dos mil veinticuatro** damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente**. -----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la consejera presidente **C. COCOM BATUN ANA GRACIELA**, cedió el uso de la palabra al secretario ejecutivo, **C. POOT CHAN VICTOR MANUEL**, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia. -----

Como **punto número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral,

[Handwritten signature]
Victor Manuel Poot Chan

[Handwritten signature]
Beatriz Domínguez Lázaro

[Handwritten signature]
José Luis Chel Méndez



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral **DOMINGUEZ LAZARO BEATRIZ**, Consejero Electoral **CHI MAY JOSE LUIS**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejero Presidente **C. COCOM BATUN ANA GRACIELA** del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral **POOT CHAN VICTOR MANUEL**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos...

- Partido Acción Nacional, C. **CHULIM BATUN HERNAN** (Propietario)
 - Partido MORENA, C. **BATUN KUMUL ALEXIS ALBERTO**, (Propietario)
 - Partido Revolucionario Institucional, C. **CANUL CHAY DIONICIO** (propietario)
- los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente en el uso de la voz el secretario ejecutivo, en cumplimiento del **punto dos** del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los **tres** consejeros municipales Electorales con derecho a voz y voto entre ellos el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente.

Acto seguido y en cumplimiento del **punto número tres** del Orden del Día, el consejero presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el **punto número cuatro** siendo este el Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

- 1.-Lista de asistencia
- 2.-certificacion del quorum legal
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este consejo.

Beatriz Dominguez lazaro
Jose Luis Chi May
Ana Graciela Cocom Batun
Victor Manuel Poot Chan

[Signature]
Victor Manuel Poot Chan



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



- 6.- Declaración de sesión permanente a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
- 7.- Intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.
- 8. Integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en la caseta.
- 9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 10.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
- 11.- Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
- 12.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 13.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 14.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva, se sirviera proceder con el punto **número cinco** del Orden del Día, por lo que el secretario ejecutivo, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la lectura del Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, siendo los siguientes:

NO HAY ESCRITO PRESENTADOS

Acto seguido, la consejera presidente, solicito al secretario ejecutivo que continúe punto **número seis** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido el consejero presidente, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. instruyo al secretario ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes de este consejo, con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta sesión extraordinaria en sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral. -----

Por lo que el secretario ejecutivo en uso de la voz, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las consejeras y a los consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. -----

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; ha sido **aprobada por unanimidad** de votos de los tres Consejeros Electorales presentes. -----

Beatrice Dominguez Lazaro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

José Luis Chel Play

[Handwritten signature]

Victor Manuel Puch-chay



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

En consecuencia, el consejero presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: En virtud de la aprobación con tres votos de los tres consejeros electorales de este consejo, siendo las 8 horas con 27 minutos del día 2 de junio de 2024, con fundamento en el artículo 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaro esta Sesión Extraordinaria en **Sesión permanente** con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día. -----

Acto seguido, la consejera presidente, solicito al secretario ejecutivo de continúe punto **número siete** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en las intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral. -----

Siguiendo con el uso de la voz, el consejero presidente, informo que siendo las 8 horas con 56 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han apertura las casillas siguientes. **851 basica a las 8:40hrs, 851 contigua a las 8:45 hrs, básica 853 a las 8:35hrs, básica 854 a las 9:40hrs, 852 basica alas 9:15hrs y la contigua 852 a las 9:15 hrs.** -----

Solicito al secretario ejecutivo de cuenta del siguiente punto del orden del día, a los que el secretario ejecutivo en uso de la voz, informa que el punto a seguir es el numero 8 relativo a la integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas. -----

El consejero presidente en uso de la voz manifestó, conforme el acuerdo C:G: 95/2024 y a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, propongo la creación de una comisión conformada por las siguientes personas:

- C. DOMINGUEZ LAZARO BEATRIZ, CONSEJERA ELECTORAL
- C CASTILLO BOJORQUEZ NADIA PEREGRINA, (CAEL)

ACOMPÑADO POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLITICO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLITICO ACCION NACIONAL.



Victor Manuel Pacheco / Beatriz Dominguez Lazaro



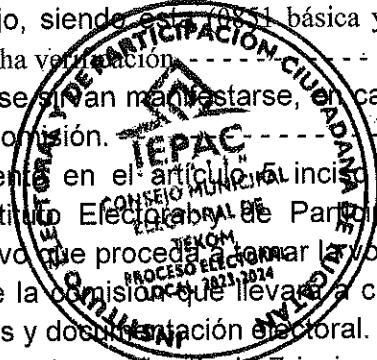
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Con la finalidad de que se apersonen en la mesa directiva de casilla que conforme el acuerdo CG 95/2024 será la más cercana al consejo, siendo esta (0851 básica y 0851 contigua QUE SERÁ VISITADA) a fin de llevar a cabo dicha verificación.

Así mismo, solicito a los integrantes de este consejo se sirvan manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión.

No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 54 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicito al secretario ejecutivo que proceda a dar lugar la votación con respecto a la propuesta para la conformación de la comisión que llevará a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

En uso de la voz, el secretario ejecutivo, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los integrantes de este Consejo municipal que estén a favor de la propuesta:



- C. DOMINGUEZ LAZARO BEATRIZ, CONSEJERA ELECTORAL
- C. CASTILLO BOJORQUEZ NADIA PEREGRINA, CAEL

Dando cuenta el sentido de la votación, manifiesto que la propuesta fue aprobada **por mayoría o unanimidad de tres votos** a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, el consejero presidente instruye a dicha Comisión a apersonarse a la Mesa Directiva de Casilla (0851 básica y 0851 contigua QUE SERÁ VISITADA) a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Siendo las 13 horas con 30 minutos dicha comisión acudió a la casilla de las secciones 0851 básica y 0851 contigua ubicada en la calle 8A, entre 17 y 10 , código postal 97768, de la localidad de tekóm Yucatán, para verificar las medidas de seguridad de las boletas y la documentación electoral, se eligió al azar una boleta de elección de gobernador, diputación local y ayuntamiento, realizando una demostración a la ciudadanía que se encontraba en ese momento quienes pudieron apreciar los diferentes candados que presenta el material electoral como lo es la impresión de tinta invisible, imagen, micro texto, pantalla de seguridad (adverso y reverso) y el logo del IEPAC con en marca de agua, elementos que dan certeza a la población de la autenticidad de la documentación electoral.

Acto seguido, siendo las 14 horas con 16 minutos la consejera presidente **COCOM BATUN ANA GRACIELA**, en presencia de los representantes de los Partidos

Beatriz Dominguez Lazaro

Jose Luis de la Hoya

Nictor Manuel Poch Chen



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

políticos acreditados ante el consejo, decreta que seguimos en la sesión permanente. -----

En uso de la palabra la consejera presidente **C. COCOM BATUN ANA GRACIELA**, hizo constar que siendo las 18 horas con 55 minutos del día dos del mes de junio del año 2024 se han cerrado todas las casillas correspondientes al Municipio Electoral de Yucatán.

DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

Siendo las **18** horas con **minutos** del día **02** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro** y estando presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, se reanuda la presente **sesión**, a lo que la consejera presidente, solicita al Secretario Ejecutivo, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz el secretario ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, C, **DOMINGUEZ LAZARO BEATRIZ**, consejero Electoral **CHI MAY JOSE LUIS**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la consejera presidente **C. COCOM BATUN ANA GRACIELA** y del secretario ejecutivo de este Consejo Electoral Municipal **C. POOT CHAN VICTOR MANUEL**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos

Partido Acción Nacional, C. **CHULIM BATUN HERNAN** (Propietario)
Partido MORENA, C. **BATUN KUMUL ALEXIS ALBERTO**, (Propietario)
Partido Revolucionario Institucional, C. **CANUL CHAY DIONICIO** (propietario)
los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. -----

y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, el secretario ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral, certifica que con la presencia de tres Consejeros Electorales entre ellos el presidente, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente la consejera presidente, con fundamento en el apartado uno del artículo doce de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaro la existencia del quórum legal para continuar con la sesión. -----



Beatriz Dominguez Lazaro
Jose Luis Chi May
Victor Chan Poot Chan



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Acto seguido el consejero presidente, manifestó que se está en espera de la llegada del primer paquete electoral:

Seguidamente se informa que siendo las **22** horas con **35** minutos del día **dos** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de TEKOM:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **0850** tipo **basica**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **0850** tipo **basica**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **0851** tipo **basica**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas no se pudo dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que no pusieron en el sobre anexo en el costado del paquete electoral, si no dentro del paquete, solo se puso las actas de escrutinio del PREP al costado del paquete -----

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **0851** tipo **contigua**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **0852** tipo **basica**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **0852** tipo **contigua**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----



Beatriz Domínguez Lázaro
Jose Luis Ch. May
Victor Manuel Port-Chen



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Seguidamente la consejera presidente, informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este consejo electoral; que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación: -----



Ayuntamiento	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	576
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	1,165
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	
PARTIDO DEL TRABAJO	
MOVIMIENTO CIUDADANO	
NUEVA ALIANZA	8
MORENA	134
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PANAL	
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI	
CANDIDATO COMUN: PAN-NUEVA ALIANZA	3
CANDIDATO COMUN: PRI-NUEVA ALIANZA	1
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT- PVEM	
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	
CANDIDATO COMUN: PT- PVEM	
CANDIDATO COMUN: MORENA- PVEM	
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	1
VOTOS NULOS	37
TOTAL DE VOTACION	1,925

Seguidamente siendo las **03** horas con **15** minutos del **03** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, la consejera presidente, procede a levantar en Acta de Computo Preliminar de la elección, que constante de una hoja escrita a una cara se agrega a la presente acta de sesión, así mismo se colocaran en lugar visible de este Consejo. -----

Posteriormente la consejera presidente, solicita al secretario ejecutivo continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al **punto número nueve** el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la consejera presidente, con

Victor Manuel Pechón
Beatriz Domínguez Lázaro



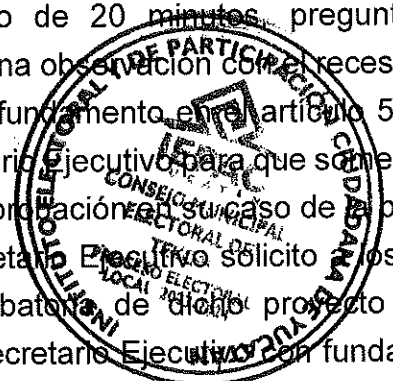
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo, si existe alguna observación con respecto al receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 20 minutos, por lo que el Secretario Ejecutivo solicitó a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobación de dicho proyecto de acuerdo levantara la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por **unanimitad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Siendo las 03 horas con 22 minutos, del día que se actúa se reanuda la presente Sesión de **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, a lo que el consejero presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **diez** del orden del día proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, el secretario ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas: Consejera Electoral C. DOMINGUEZ LAZARO BEATRIZ; Consejero Electoral, C. CHI MAY JOSE LUIS; Consejera Electoral C. COCOM BATUN ANA GRACIELA. todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el secretario ejecutivo C. POOT CHAN VICTOR MANUEL con derecho a voz pero sin voto. -----

Asimismo, se hizo constar la presencia de las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:



Victor Manuel Poot Chan
Jose Luis Chi May
Beatriz Dominguez Lazaro



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

todos los mencionados anteriormente con derecho a voz pero sin voto.

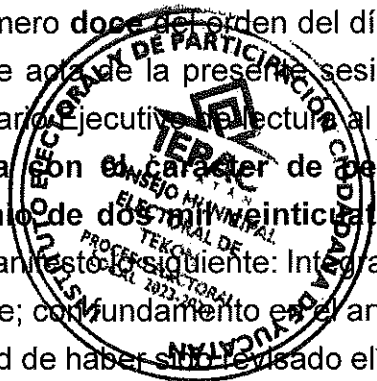
En uso de la voz del secretario ejecutivo Con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. -----

Por lo que el consejero presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, el consejero presidente declaro estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al punto número **doce** del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo la lectura al proyecto de acta de la presente Sesión **Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz manifestó lo siguiente: Informantes del Consejo y con su anuencia Consejera Presidente; con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura del acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** de este consejo. -----

En uso de la voz, la Consejera Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo, si existe alguna observación, respecto a la dispensa solicitada, y al no haber observaciones, se, instruyo al secretario ejecutivo a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa por lo que el Secretario Ejecutivo solicito a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor.-----

Acto seguido el Secretario Ejecutivo, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar la lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión extraordinaria permanente.



Beatriz Domínguez Lázaro
Jose Luis Chiribay
Victor Manuel Pichón

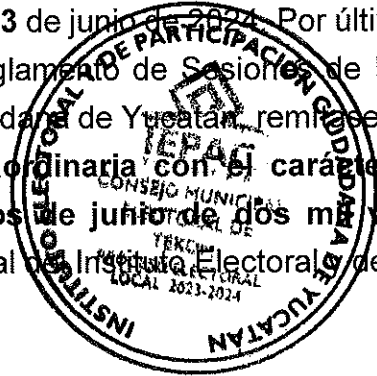


INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Por lo que la consejera presidente, solicita al Secretario Ejecutivo se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**; fue aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor.-----

Acto seguido la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la secretaria ejecutiva del Consejo, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día, el consejero presidente, dio por clausurada la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, siendo las **03** horas con **35** minutos del día **03** de junio de **2024**. Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** al consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



Beatriz Domínguez Lázaro
Jose Luis Ch. Pen



C. COCOM BATUN ANA GRACIELA
CONSEJERO PRESIDENTE

Victor Manuel Poot Chan

C. POOT CHAN VICTOR MANUEL
SECRETARIO EJECUTIVO



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Jose Luis Chi May

**C. CHI MAY JOSE LUIS.
CONSEJERO ELECTORAL**

Beatriz Domínguez Lázaro

**C. DOMINGUEZ LAZARO BEATRIZ
CONSEJERA ELECTORAL**

LOS REPRESENTATES DE LOS PARTIDOS POLITICOS

[Signature]

C. CHULIM BATUN HERNAN.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

[Signature]

C. BATUN KUMUL ALEXIS.

**ALBERTO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MORENA**

[Signature]

C. CANUL CHAY DIONICIO.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**



[Signature]

Victor Manuel Kat-Chen